

Asimismo, con la aprobación inicial queda suspendido automáticamente el otorgamiento de licencias de edificación, demolición y parcelación de terrenos, cuya suspensión quedará automáticamente levantada con la aprobación definitiva del Estudio de Detalle.

Alcalá de Henares, a 27 de febrero de 2009.—El titular del órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local, Ángel de la Casa Monge.
(02/3.529/09)

ALCALÁ DE HENARES

LICENCIAS

“B & C Bienestar y Confort, Sociedad Anónima”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de zonas comunes residencia de estudiantes (fase II) sita en manzana M-25.1, Sector 115 B.

“B & C Bienestar y Confort, Sociedad Anónima”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de zonas comunes residencia de estudiantes (fase I) sita en manzana M-25.1, Sector 115 B.

“B & C Bienestar y Confort, Sociedad Anónima”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de zonas comunes residencia de estudiantes (fase III) sita en manzana M-25.1, Sector 115 B.

“Teduc-Meiji Farma” solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de almacenaje de productos farmacéuticos sita en la carretera M-300, kilómetro 30,5.

“Frigair Iberia, Sociedad Limitada Unipersonal” solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de almacén y distribución de recambios del automóvil sito en el camino del Olivar, nave 33, nave 10.

Don Aiyun Zhou solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de autoservicio sito en la avenida Juan de Austria, número 30.

“Las Tablas Take Away, Sociedad Limitada” solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de establecimiento de comida rápida (pizzería) sito en la avenida de los Jesuitas, sin número, planta baja, local 5-A (urbanización “Cisneros 3”, calle José María Pereda, número 1).

“Asociación Mosaico Urbano” solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de centro recreativo cultural sito en la calle Entrepeñas, sin número, centro comercial “Nueva Alcalá”, local 223.

“Bez’s English Centre, Sociedad Limitada” solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de academia de enseñanza no reglada sita en la avenida de Juan Carlos I, número 7, local 3.

“Mercadona, Sociedad Anónima” solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de supermercado de alimentación con garaje sito en parcela 7, ámbito de actuación “Gal”, local 1.

“Baile y Compás, Sociedad Limitada” solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de estudio de pilates sito en la calle Gallegos, número 4, local 7.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID el día 1 de julio de 2002, se hace público para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar desde la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Alcalá de Henares, a 13 de marzo de 2009.—La concejala-delegada de Desarrollo Económico, Empleo, Formación, Recursos Humanos, Comercio y Turismo, Marta Viñuelas Prado.

(02/3.565/09)

ALCALÁ DE HENARES

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- Número de expediente: 4.238.

2. Objeto del contrato:

- Tipo de contrato: servicio.
 - Descripción del objeto: servicio “Programa de actividades para mayores” en los centros municipales de mayores.
 - Lote: ...
 - Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha 4 de diciembre de 2008.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
- Tramitación: ordinaria.
 - Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: importe total, 153.010 euros/año, impuesto sobre el valor añadido incluido.
5. Adjudicación:
- Fecha: 10 de marzo de 2009.
 - Contratista: “Arci-Nature Intervención Social, Sociedad Limitada Unipersonal”.
 - Nacionalidad: española.
 - Importe de adjudicación: 139.239,10 euros/año, impuesto sobre el valor añadido incluido.

Alcalá de Henares, a 11 de marzo de 2009.—El titular del órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local, PD, el jefe del Servicio de Contratación (firmado).

(02/3.566/09)

ALCALÁ DE HENARES

CONTRATACIÓN

Con el fin de financiar inversiones incluidas en el Presupuesto aprobado por la Corporación para el ejercicio 2009, este Ayuntamiento inicia los trámites para la contratación de una operación de crédito que, como mínimo, se ajuste a las siguientes condiciones:

Importe de la operación: 7.936.000 euros.

Tipo de interés: fijo del 4,5 por 100 o euríbor más margen del 1,50 por 100.

Plazo de amortización: nueve años más uno de carencia.

Comisión: 0,20 por 100.

Se admiten otras consideraciones que mejoren las ofertas.

Estas condiciones modifican las establecidas en las Bases de Ejecución del Presupuesto, por razón de variación de los mercados financieros.

Se expone al público a efectos de que las entidades financieras interesadas puedan presentar sus ofertas dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Las ofertas se presentarán en sobre cerrado en el Registro General de este Ayuntamiento.

Alcalá de Henares, a 25 de marzo de 2009.—El alcalde (firmado).

(01/1.126/09)

ALCOBENDAS

RÉGIMEN ECONÓMICO

Por la presidenta del Patronato Sociocultural, y conforme al artículo 41 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se establece el siguiente precio público, conforme al decreto 119/2009, de 2 de marzo, con el siguiente tenor literal:

Vistos los informes precedentes de la Secretaría Delegada e Interventora Municipal, resuelvo: aprobar el establecimiento de un precio público por importe de 60 euros a cada alumno participante en el curso básico de la cata de aceite, que se celebrará en la Universidad Popular durante los días 24 y 26 de marzo, de diecinueve a veintidós horas, impartido por la Escuela Española de Cata.

Dicha asociación aportará, además, el aceite y los accesorios necesarios para la cata.

El curso está dirigido a un grupo de 20 personas y su coste asciende a 1.200 euros.

El coste del presente servicio será abonado con la recaudación obtenida.

La presente resolución se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En curso solo se llevará a cabo si se cubren todas las plazas.

La presente resolución de precio público entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, permaneciendo en vigor hasta su modificación o derogación expresa.

Alcobendas, a 10 de marzo de 2009.—La presidenta del Patronato Sociocultural, Eva Tormo Mairena.

(03/9.114/09)

ALCOBENDAS

LICENCIAS

De conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental, se hace público para general conocimiento que se ha solicitado licencia de instalación, apertura y funcionamiento por el titular y para la actividad que se indica a continuación, al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan hacer las alegaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente a la publicación, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento, encontrándose a tal fin el expediente de manifiesto en el Departamento de Industria.

Expedientes: 517/2009.

Fecha de solicitud: 26 de febrero de 2009.

Actividad: droguería-perfumería.

Emplazamiento: avenida de España, número 17, B-8.

Alcobendas, a 27 de febrero de 2009.—El alcalde-presidente, Ignacio García de Vinuesa Gardoqui.

(02/3.229/09)

ALCOBENDAS

LICENCIAS

De conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental, se hace público para general conocimiento que se ha solicitado licencia de instalación, apertura y funcionamiento por el titular y para la actividad que se indica a continuación, al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan hacer las alegaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente a la publicación, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento, encontrándose a tal fin el expediente de manifiesto en el Departamento de Industria.

Expediente: 516/2009.

Fecha de solicitud: 25 de febrero de 2009.

Actividad: almacén de mercancías de tránsito.

Emplazamiento: calle Guzmán el Bueno, número 8, 28.

Alcobendas, a 27 de febrero de 2009.—El alcalde-presidente, Ignacio García de Vinuesa Gardoqui.

(02/3.232/09)

ALCOBENDAS

LICENCIAS

De conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental, se hace público para general conocimiento que se ha solicitado licencia de instalación, apertura y funcionamiento por el titular y para la actividad que se indica a continuación, al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan hacer las alegaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente a la publicación, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento, encontrándose a tal fin el expediente de manifiesto en el Departamento de Industria.

Expediente: 545/2009.

Fecha de solicitud: 27 de febrero de 2009.

Actividad: oficina.

Emplazamiento: calle Caléndula, número 95, edificio M, plantas primero B-S.S.

Alcobendas, a 4 de marzo de 2009.—El alcalde-presidente, Ignacio García de Vinuesa Gardoqui.

(02/3.231/09)

ALCOBENDAS

LICENCIAS

De conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental, se hace público para general conocimiento que se ha solicitado licencia de instalación, apertura y funcionamiento por el titular y para la actividad que se indica a continuación, al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan hacer las alegaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente a la publicación, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento, encontrándose a tal fin el expediente de manifiesto en el Departamento de Industria.

Expedientes: 546/2009.

Fecha de solicitud: 27 de febrero de 2009.

Actividad: colegio, adecuación de la planta bajo cubierta para su uso como aula docente.

Emplazamiento: calle Vereda Norte, número 3.

Alcobendas, a 4 de marzo de 2009.—El alcalde-presidente, Ignacio García de Vinuesa Gardoqui.

(02/3.230/09)

ALCOBENDAS

LICENCIAS

De conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental, se hace público para general conocimiento que se ha solicitado licencia de instalación, apertura y funcionamiento por el titular y para la actividad que se indica a continuación, al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan hacer las alegaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente a la publicación, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento, encontrándose a tal fin el expediente de manifiesto en el Departamento de Industria.

Expedientes: 438/2009.

Fecha de solicitud: 17 de febrero de 2009.

Actividad: centro comercial, instalaciones generales y garaje, modificación de instalaciones generales instalación de máquinas de cobro automáticas en aparcamiento.

Emplazamiento: avenida de Europa, número 13.

Alcobendas, a 5 de marzo de 2009.—El alcalde-presidente, Ignacio García de Vinuesa Gardoqui.

(02/3.242/09)

ALCOBENDAS

LICENCIAS

De conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental, se hace público para general conocimiento que se ha solicitado licencia de instalación, apertura y funcionamiento por el titular y para la actividad que se indica a continuación, al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan hacer las alegaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente a la publicación, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento, encontrándose a tal fin el expediente de manifiesto en el Departamento de Industria.

Expedientes: 439/2009.

Fecha de solicitud: 17 de febrero de 2009.

Actividad: centro comercial, instalaciones generales y garaje, modificación de instalaciones generales instalación de máquinas de cobro en aparcamiento.

Emplazamiento: avenida de Europa, número 10.